



Caracas, 9/22/2006

Estimados Padres y Representantes,

Reciban un cordial saludo y una calurosa bienvenida a **IMPETU Urban Dance Center**. Por medio de la presente deseamos informarles sobre las normas y aspectos más resaltantes relacionados con la estructura y el funcionamiento general de la academia, con el fin de garantizarle a su(s) representado(s) el mejor de los servicios.

INFORMACIÓN SOBRE LAS INSCRIPCIONES

1. Todo alumno deberá cancelar una matrícula de inscripción para comenzar cualquier actividad en la academia. El valor de esta matrícula estará publicado en la cartelera oficial de la academia y/o en la página web (www.impetu.com.ve).
2. La inscripción tendrá vigencia de un (1) año, el cual comienza en el mes de octubre y finaliza en el mes de agosto del año siguiente. La vigencia de la inscripción será la misma independientemente de la fecha de ingreso de la alumna o alumno a la academia.
3. Los alumnos que ya hayan efectuado su inscripción para un año escolar específico y deseen hacerlo por **SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO**, deberán cancelar sólo el 70% del valor de la matrícula para la fecha.
4. La alumna o el alumno que se ausente durante dos (2) meses consecutivos, sin previa notificación a su instructor(a) y/o a los directores de la academia, perderá automáticamente su inscripción. La misma deberá ser cancelada nuevamente en caso de reingreso. **NOTA:** Este punto aplica sólo para ausencias dentro del período del año escolar.
5. El período formal de inscripciones comienza en el mes de septiembre y culmina en el mes de marzo del año siguiente. Las inscripciones fuera de este período deberán ser evaluadas para su aprobación por los directores de la academia.

INFORMACIÓN DE LAS MENSUALIDADES

6. El pago de las mensualidades podrá realizarse en efectivo, cheque o por medio de transferencia electrónica en nuestra cuenta:

- CUENTA CORRIENTE No. 0134-00-15-67-0151043815
 - BANESCO
 - Titular de la cuenta **DS DANCE GROUP, C.A.**
7. Las mensualidades correspondientes a cada clase se encontrarán publicadas en la cartelera oficial dentro de las instalaciones de la academia y/o en la página web.
8. El pago de cada mensualidad podrá realizarse en dos (2) o más cuotas, o de manera más conveniente en un pago único. De cualquier forma, el 100% del mismo debe ser efectuado en el mes correspondiente. **En caso que no se realice el pago dentro del período mensual correspondiente, se deberá cancelar una multa por retraso equivalente al 25% del valor de la mensualidad.** Ejemplo:

| Mensualidad | Multa por mes vencido |
|-------------|-----------------------|
| Bs. 60.000 | Bs. 15.000 |

9. En caso que la alumna o el alumno acumule dos (2) meses por pagar, no podrá ingresar a las clases hasta tanto no cancele la totalidad de la deuda: las dos (2) mensualidades + las dos (2) multas correspondientes.
10. Se podrán realizar pagos por mes adelantado, el cual gozará de un descuento del 25% sobre el valor de la mensualidad. **NOTA: este pago debe realizarse los primeros quince (15) días del mes anterior correspondiente al pago.**
11. Los alumnos que deseen participar en dos (2) o más clases, tendrán un descuento del 50% en la mensualidad de cada clase adicional de igual o menor costo. *Este descuento no es válido con otra promoción.*
12. Los familiares directos (madre, padre, hija o hijo) gozarán, a partir del segundo miembro, un descuento en la mensualidad del 25%. *Este descuento no es válido con otra promoción.*
13. Tanto el mes de **DICIEMBRE** como el mes de **JULIO**, deberán cancelarse en su totalidad. Las actividades en la academia, durante los meses antes citados, serán hasta la primera quincena aproximadamente.

INFORMACIÓN DE LAS CLASES

14. Los horarios de las clases estarán publicados en la cartelera oficial de la academia y/o en la página web.
15. Para garantizar el correcto funcionamiento de las clases, la alumna o el alumno que llegue a su clase con un retraso mayor a veinte (20) minutos, no podrá ingresar a la misma. Por todo lo anterior, la academia recomienda tomar las precauciones necesarias por el beneficio de todos.
16. La alumna o el alumno que deba retirarse antes de culminar la clase o actividad, debe notificar con anticipación a su instructor(a) y/o a los directores de la academia.
17. Todos los alumnos, una vez culminada sus actividades, deben esperar dentro de las instalaciones de la academia para ser buscados por sus padres o representantes.

INFORMACIÓN DE LAS PRESENTACIONES DE BAILE

18. **IMPETU Urban Dance Center** tendrá oficialmente dos presentaciones en el año escolar, las cuales se realizarán en el mes de diciembre y julio respectivamente. La fecha de ambos eventos serán notificados con suficiente antelación para la planificación de los padres y representantes.
19. La participación de los alumnos en dichas presentaciones no son de carácter obligatorio. En caso que la alumna o el alumno no pueda asistir a alguno de estos eventos, se debe notificar con suficiente anticipación a las respectivas instructoras e instructores de la academia, con el fin de hacer las adaptaciones correspondientes.
20. Para la presentación de fin de año escolar (julio), estarán previstos ensayos extras (fuera del horario regular de clases), incluyendo el ensayo general cuyas características logísticas serán notificadas con anticipación para previsión de los padres y representantes.
21. La presentación de fin de año escolar generalmente implica una inversión extra para padres y representantes, por concepto de uniformes, vestuarios y accesorios. La academia velará por obtener los mejores presupuestos posibles en aras de que la misma no sea un impedimento del alumnado para su participación en el evento.

LA DIRECCIÓN